

PS/2719



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0002845

Montevideo, 11 MAYO 2026

VISTO: la invitación procedente de la empresa SURELY S.A., a fin de que personal involucrado con los servicios de emergencia policial y monitoreo electrónico visite sus instalaciones, del 13 al 15 de mayo de 2026, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: 1) que han sido seleccionados para participar de la visita de referencia los siguientes funcionarios: la Directora Nacional de Medidas Alternativas, María de los Ángeles Machado Aguerre, titular de la cédula de identidad número 2.537.305-0, perteneciente al Instituto Nacional de Rehabilitación; la Directora de la DIMOE (Dirección de Monitoreo Electrónico), Comisario Sandra Liliana Calandria González, titular de la cédula de identidad número 3.087.460-9, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría; el Encargado del Área Administrativa de la DIMOE, Oficial Ayudante Carlos Andrés Benítez Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 5.039.256-2, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría; la Encargada del Departamento Logístico de la DIMOE, Oficial Ayudante Yéssica Gabriela Ribeiro Sosa, titular de la cédula de identidad número 5.231.873-0, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría; la Sub Directora Administrativa de la Dirección Nacional de Medidas Alternativas, Supervisora Penitenciaria, Grado 05, Escalafón "S" Personal Penitenciario Johana Alexandra Acosta Albite, titular de la cédula de identidad número 4.700.802-3, perteneciente al Instituto Nacional de Rehabilitación; los Encargados de Monitoreo de la DINAMA, Sub Oficiales Mayores Juan Carlos Pérez y Camilo Sebastián Zamit, titulares de

la cédula de identidad número 3.715.526-8 y 3.993.200-8 respectivamente, pertenecientes al Instituto Nacional de Rehabilitación; y la Encargada del Departamento Académico de la DIMOE, Sub Oficial Mayor Ana Cecilia Angelelli Castro, titular de la cédula de identidad número 4.815.167-5, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la DIMOE;-----

II) que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior se considera beneficiosa la participación de los funcionarios de referencia en la actividad mencionada en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 13 al 15 de mayo de 2026, a los siguientes funcionarios: a la Directora Nacional de Medidas Alternativas, María de los Ángeles Machado Aguerre, titular de la cédula de identidad número 2.537.305-0, perteneciente al Instituto Nacional de Rehabilitación; a la Directora de la DIMOE (Dirección de Monitoreo Electrónico), Comisario Sandra



**Prosecretaría de la
Presidencia de la República**

Liliana Calandria González, titular de la cédula de identidad número 3.087.460-9, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría; al Encargado del Área Administrativa de la DIMOE, Oficial Ayudante Carlos Andrés Benítez Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 5.039.256-2, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría; a la Encargada del Departamento Logístico de la DIMOE, Oficial Ayudante Yéssica Gabriela Ribeiro Sosa, titular de la cédula de identidad número 5.231.873-0, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría; a la Sub Directora Administrativa de la Dirección Nacional de Medidas Alternativas, Supervisora Penitenciaria, Grado 05, Escalafón “S” Personal Penitenciario Johana Alexandra Acosta Albite, titular de la cédula de identidad número 4.700.802-3, perteneciente al Instituto Nacional de Rehabilitación; a los Encargados de Monitoreo de la DINAMA, Sub Oficiales Mayores Juan Carlos Pérez y Camilo Sebastián Zamit, titulares de la cédula de identidad número 3.715.526-8 y 3.993.200-8 respectivamente, pertenecientes al Instituto Nacional de Rehabilitación; y a la Encargada del Departamento Académico de la DIMOE, Sub Oficial Mayor Ana Cecilia Angelelli Castro, titular de la cédula de identidad número 4.815.167-5, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la DIMOE; con el fin de participar en la actividad citada en el Visto de la presente.-----

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----

3º) Pase a la Dirección de Monitoreo Electrónico y a la Dirección Nacional de Medidas Alternativas para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República